

# 8.

# UNA POLÍTICA EXTERIOR REFORZADA Y UNA POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIÓN ABIERTA

La Unión Europea debe adaptarse a un nuevo contexto internacional más incierto, inseguro y agresivo, marcado por la invasión rusa de Ucrania y el deterioro del orden de seguridad en Europa, las tensiones geopolíticas en el resto del mundo, así como la lucha por la primacía mundial en los sectores relacionados con la sostenibilidad y la digitalización, entre otros factores. Dicha tendencia se ha traducido en un aumento de las tensiones y conflictos militares, una fuerte competencia internacional en ayudas públicas, la adopción de medidas económicas unilaterales, la proliferación de medidas comerciales con fines políticos y la erosión del multilateralismo. Ante este nuevo escenario, la UE deberá reforzar su política exterior para lograr una defensa más eficaz de sus intereses políticos, económicos y comerciales. Por todo ello, es fundamental:

## EL MULTILATERALISMO: LA MEJOR VÍA PARA ACOMETER LOS NUEVOS RETOS DEL SIGLO XXI

- Respalda el apoyo firme de la Unión Europea al **multilateralismo** como la mejor vía para acometer retos globales como el cambio climático, el riesgo ante futuras pandemias o la digitalización. La UE no solo deberá propiciar alianzas con países del G7+, sino también con los países latinoamericanos y otros países de renta media, además de los países menos adelantados, para hacer valer sus intereses tanto en organismos internacionales, como en foros y mecanismos de cooperación informales. En este sentido, es esencial seguir apoyando la modernización la Organización Mundial del Comercio (OMC).

## REFORZAR LA SEGURIDAD DE LA UE EN TODAS SUS VERTIENTES

- Continuar con el **refuerzo de las capacidades de prospectiva estratégica** y de los **mecanismos de identificación y evaluación** de riesgos, dependencias y vulnerabilidades en materia de energía, seguridad alimentaria, nuevas tecnologías y salud con vistas a evitar futuras situaciones de escasez.
- **Asegurar el funcionamiento de las cadenas de valor estratégicas** y desarrollar las acciones necesarias para que estas cadenas sean autónomas y resilientes, sin dejar atrás a ningún sector ni Estado miembro, ni caer en tentaciones proteccionistas.
- En el ámbito de la política de seguridad y defensa, priorizar el **desarrollo de la industria europea de la defensa**, tal y como se prevé en la nueva Estrategia industrial europea de defensa, velando por que el aumento de las capacidades se haga de **manera coordinada** y se ajuste a las necesidades de **inversión**. Paralelamente, es necesario seguir fortaleciendo las capacidades en ciberseguridad.

## EQUILIBRIO EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ECONÓMICA

- Evitar que las medidas en materia de **seguridad económica** se asienten de manera exclusiva en la protección, velando por un equilibrio con los otros dos pilares en los que se basa la Estrategia Europea sobre Seguridad Económica: la **promoción** y la **búsqueda de socios internacionales**. En este sentido, proponemos

establecer un mecanismo de consulta ex ante con las organizaciones empresariales y empresas para evitar posibles efectos indeseados y asegurar una coherencia de políticas.

- Garantizar que las iniciativas en materia de seguridad económica no provoquen **disparidades en la legislación de los Estados miembros** sobre el control de inversiones extranjeras entrantes y el control de exportaciones de bienes de doble uso, con el fin de evitar una fragmentación del mercado único y prevenir la competencia desleal.
- Velar por que toda iniciativa futura sobre el escrutinio de **inversiones salientes** se sustente en un análisis empírico basado en datos, y que la obtención previa de información a las empresas no derive en nuevas cargas de *reporting* adicionales.
- Dada la rápida transformación de los riesgos económicos, respaldar una colaboración público-privada que permita un intercambio de información para la **detección temprana de riesgos** que pudieran influir de manera negativa en el normal funcionamiento de las cadenas de suministro, incluidas las de energía, e infraestructuras críticas.
- Reforzar la coordinación interna entre la Comisión Europea y los Estados miembros para asegurar una **interpretación homogénea en la aplicación de sanciones económicas** frente a terceros países, con el fin evitar disfunciones en el mercado único y evitar la competencia desleal. Asimismo, recomendamos que la Unión Europea persista en sus esfuerzos de coordinación con el Reino Unido, EEUU y el resto de los países no europeos del G7+ para evitar mayores distorsiones en el comercio internacional.

#### UNA AGENDA COMERCIAL Y DE INVERSIÓN ABIERTA

- Alentar a la Unión Europea a acelerar la ratificación de los **acuerdos comerciales bilaterales** ya negociados, proseguir con las negociaciones comerciales en curso, extender la actual red de acuerdos a nuevos países y modernizar los acuerdos comerciales vigentes. Los acuerdos comerciales representan una **pedra angular de la acción exterior europea**, tanto para garantizar el acceso de los bienes, servicios, datos e inversiones europeos a terceros mercados en igualdad de condiciones, como para lograr una mayor resiliencia de las

industrias europeas, mediante una mayor diversificación de sus cadenas de suministro y el acceso a fuentes de energía y de materias primas imprescindibles para lograr la doble transición. Su papel es asimismo vital para seguir reforzando la cooperación bilateral en otros ámbitos de gran importancia, como se ha evidenciado con el Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá.

- Agotar las oportunidades que ofrecen los **instrumentos legales vigentes** para proteger a la UE frente a las coacciones de terceros Estados y la competencia desleal en el mercado único antes de introducir nuevas propuestas.
- Apoyar la creación de un **Club de materias primas** con los países proveedores que permita articular cadenas de suministro resilientes de materias primas para nuestras industrias.
- Seguir impulsando la iniciativa **Global Gateway**, asegurando que sus instrumentos financieros sean **más accesibles para las empresas**, con vistas a facilitar el desarrollo de proyectos estratégicos en materia de conectividad, clima y energía, transporte, salud, educación e investigación.

#### POTENCIAR LAS RELACIONES COMERCIALES CON SOCIOS CLAVE

- Teniendo en cuenta las fuertes relaciones económicas con **Estados Unidos**, se debe potenciar una estrecha cooperación bilateral, avanzar en la resolución de los conflictos comerciales pendientes y lograr el cierre de las negociaciones en curso. Asimismo, es necesario seguir coordinando el control de exportaciones de bienes de doble uso y el escrutinio de las inversiones extranjeras y profundizar en la cooperación en las áreas de trabajo del Consejo de Comercio y Tecnología.
- La **República Popular China** es junto a Estados Unidos el segundo mayor mercado con el que la UE no tiene un acuerdo comercial en negociación o en vigor. Por ello es fundamental mantener un contacto fluido con las autoridades chinas para eliminar barreras no arancelarias y reducir el fuerte desequilibrio comercial, así como identificar áreas de cooperación conjunta.
- Intensificar las relaciones entre la Unión Europea y **América Latina y el Caribe**, tras el hito que representó la III Cumbre UE-CELAC celebrada el año pasado bajo la presidencia

española del Consejo en la reactivación de las relaciones birregionales. El impulso de las relaciones debe resultar en la ratificación de los acuerdos comerciales pendientes y en el desarrollo de proyectos transformadores en América Latina y el Caribe.

#### RELACIONES CON LA VECINDAD Y AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

- Profundizar las relaciones con todos los **países de la vecindad de la UE**, haciendo hincapié en los países del **Norte de África**, cuya estabilidad política y prosperidad económica son claves para la seguridad y el desarrollo económico de la Cuenca del Mediterráneo. Asimismo, abogamos por una profundización de las relaciones económicas y comerciales con el **Reino Unido** en el marco del Acuerdo sobre Comercio y Cooperación, y apoyamos

el inicio de las negociaciones con **Suiza** para modernizar el marco de las relaciones económicas y comerciales con el país helvético.

- Para que la **ampliación** sea una “inversión geoestratégica en la paz, seguridad, estabilidad y prosperidad”, tal y como se recoge en la “Declaración de Granada” (10/23), es necesario que la Unión Europea asegure las **reformas necesarias en su gobernanza** (en aspectos presupuestarios, de estructura institucional, etc.), **al tiempo que profundice y prepare adecuadamente el mercado único** antes de integrar a nuevos miembros. A su vez, abogamos por que se preste el apoyo financiero y la asistencia necesarias a los países candidatos a la adhesión, para que aceleren la reforma de sus modelos de gobernanza y estándares necesarios para su ingreso en la UE.